



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

0214/24

SALTA,

22 MAR 2024

Expte. N° 4.183/2023

VISTO:

La **Res. H. N° 0692/23** mediante la cual se autoriza y avala la realización del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA DEL NOA: PERSPECTIVAS LINGÜÍSTICAS ACTUALES" (I CILNOA), que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de abril del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 3° de la **Res. H. N° 0692/23** establece los aranceles que iban a regir hasta agosto de 2023, y desde setiembre a diciembre de 2023, para participar de la actividad mencionada, señalando que los aranceles del año 2024 se establecerían oportunamente;

QUE mediante **nota N° 0078/24** la Dra. Mariana MORÓN USANDIVARAS, Coordinadora General del I CILNOA solicita la modificación de los aranceles establecidos inicialmente para 2 categorías de participación: asistentes y expositores, hasta diciembre de 2023, debido al incremento general del nivel de precios durante el año pasado que impactan directamente en la adquisición de diversos insumos y prestación de servicios que se requieren para la realización del evento;

QUE asimismo, en la **nota 0078/24** se solicita autorización para modificar los aranceles de participación en el Congreso según se trate de asistentes o expositores nacionales, internaciones o estudiantes (de la UNSa.), con un nuevo incremento de los valores a partir del 1° de enero de 2024, debido a que el nivel de los precios en los dos primeros meses de éste año no podían ser estimados en los meses de agosto y octubre de 2023, cuando se enviaron las circulares 2ª y 3ª que informaban los aranceles vigentes en ése momento;

QUE mediante la **Nota N° 0120/24** la Coordinación General del I CILNOA ratifica los valores sugeridos para los aranceles en la **Nota 078/24** para las 6 (seis) categorías de participación, salvo para los "Expositores Internacionales" hasta diciembre de 2023 (\$20.000 en lugar de U\$D 40 señalados en la Nota 078/24);

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, en su **Despacho N° 06/24** aconseja autorizar las modificaciones propuestas por la Coordinadora General del "Congreso Internacional de Lingüística del NOA (CILNOA)", según lo establecido en la **nota N° 0120/24**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/03/2024)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADOS los siguientes aranceles para la participación en el "I Congreso Internacional de Lingüística del NOA (CILNOA)" que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de Abril del 2024:



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

0214/24

CATEGORÍA	Aranceles hasta el 30/12/2023	Aranceles a partir del 01/01/2024
Asistentes nacionales	\$8.000,00	\$15.000,00
Asistentes estudiantes (de la UNSa., con certificado de alumno regular)	Gratis	Gratis
Asistentes internacionales	\$20.000,00	\$20.000,00
Expositores nacionales	\$15.000,00	\$30.000,00
Expositores estudiantes (de la UNSa., con certificado de alumno regular)	Gratis	Gratis
Expositores internacionales	\$20.000,00	\$40.000,00

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Mariana MORON USANDIVARAS, DNI 25.662.555, responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente. -

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Letras, CUEH, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
fo/fat

LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa